

1946 - 2016

EXD. UNC: 0058729/2016.
VISTO:

El expediente 0058729/2016 por el que el alumno Moyano German Alberto solicita extensión del plazo de regularidad en la asignatura Didáctica Especial del Profesorado de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD N° 353/2014 en su artículo 2° dispone la extensión de la condición de alumno regular a cuatro años de duración para los estudiantes que lo soliciten,

Que Moyano German Alberto se vio imposibilitado de presentar la solicitud en tiempo y forma debido a un accidente de trabajo,

Que Secretaría Académica autoriza lo solicitado,

POR ELLO,

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar la extensión por 1 (un) año de la vigencia de la regularidad al alumno Moyano German Alberto DNI 27.955.371, en la materia Didáctica Especial de la carrera de profesorado de Historia hasta el segundo turno de julio de 2017.

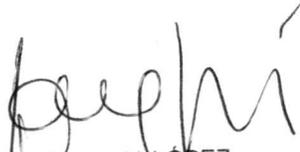
ARTÍCULO 2°: Comunicar al Área de Enseñanza a los efectos de que se registre la extensión de la regularidad solicitada.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 22 DIC 2016

RESOLUCION N°: 1674

t.z.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES